

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11530 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Román García-Varela Iglesias, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente,

Hace saber

1. Que en el procedimiento concursal número 35/2021, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2021 auto declarando y concluyendo el concurso de la mercantil DOJO ALIMENTACIÓN, S.L., con CIF B-35930501, que se tramita por las normas del procedimiento abreviado voluntario.

2.-Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Las Palmas de Gran canaria, 4 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Román García-Varela Iglesias.

ID: A210013793-1